



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
PANAMÁ



Activo DE PANAMÁ

Los jóvenes son nuestra principal riqueza.

**PLAN ESTRATÉGICO
INTERINSTITUCIONAL
DE JUVENTUDES
PANAMÁ 2015-2019**



oij
Organismo
Internacional
de Juventud
para Iberoamérica



Al servicio
de las personas
y las naciones



Ministerio de Desarrollo Social – (MIDES)
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD Panamá
Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA Panamá
Organización Iberoamericana de la Juventud – OIJ
Plan Estratégico Interinstitucional de Juventudes 2015-2019
Panamá, diciembre 2015
ISBN: 978-9962-663-28-7

Créditos: Grupo Tarea de Juventud – MIDES

Despacho Superior

S.E. Zulema Sucre - Viceministra
Katty Juliao / Yazmín Cárdenas / Zuleika de Herbert

Secretaría General

Cosme Moreno – Secretario General

Dirección de Políticas Sociales

Mercedes Pérez – Directora
Eric González y Julio Castillo

Secretaría Técnica del Gabinete Social

Vielka Tejada – Secretaria Técnica
Virginia Castillero

Dirección de Voluntariado

Marcial Buitrago – Director
Carlos Estrada y Edgardo Labrador

Dirección de Cooperación Internacional

Andrijana Nestorovic – Directora
Irasema Henríquez

Dirección de Planificación

Merino Ábrego – Director
Vilma Soto y Rafael Tirado

Oficina de Desarrollo Social Seguro

Alfonso Quirós – Director
Ivonne Ayola

Acompañamiento Técnico

Edith Castillo – PNUD Panamá
Edilma Berrio – Unfpa Panamá

Consultores Internacionales y Nacionales

Ernesto Rodríguez- OIJ
Markova Concepción y Rommel Jáuregui – UNFPA / PNUD

Arte y diagramación: Trópico : Ideas y Comunicación

Asistencia editorial: Iralís Fragiel

Fotos: Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia
Agradecemos a quienes ceden el derecho de uso a sus fotografías
en Internet.

<https://creativecommons.org/licenses/by-nd/2.0/legalcode>

Brian Gratwicke on Flickr.

USEmbassypanama on Flickr.

Jeff Schmaltz, MODIS Rapid Response Team, NASA/GSFC

Instituciones de Gobierno

Ministerio de Educación
Ministerio de Salud
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral
Ministerio de Vivienda y
Ordenamiento Territorial
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Ambiente
Ministerio de Seguridad
Ministerio de Desarrollo Agropecuario
Ministerio de Gobierno
Autoridad de la Micro Pequeña
y Mediana Empresa
Caja del Seguro Social
Instituto Nacional de Formación Profesional
y Capacitación para el Desarrollo Humano
Instituto de Mercadeo Agropecuario
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo
Instituto para la Formación y
Aprovechamiento de Recursos Humanos
Secretaría Nacional para el Plan de Seguridad
Alimentario y Nutricional
Autoridad Nacional para la Innovación
Gubernamental
Secretaría Nacional de Discapacidad
Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia
y Familia
Instituto Nacional de Cultura
Instituto Panameño de Deportes
Autoridad de Turismo
Tribunal Electoral
Órgano Judicial- Corte Suprema de Justicia
Procuraduría General de la Nación
Universidad de las Américas
Universidad de Panamá
Universidad Tecnológica de Panamá
Universidad Marítima de Panamá
Universidad Autónoma de Chiriquí
Secretaría Nacional para la Prevención de
la Delincuencia - Barrio Seguro
Policía Nacional
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá
Defensoría del Pueblo
Instituto Nacional de la Mujer
Sistema Nacional de Protección Civil

Sociedad civil

Asociación Nacional de Scouts
Consejo de Rectores
Consejo Ecuménico
Consejo de la Juventud Panameña
Cruz Roja de Panamá
Fundación Pro Bienestar y Dignidad de las Per-
sonas Afectadas por el VIH-sida
Representación de Afrodescendientes
Asociación Panameña para el Planeamiento de
la Familia
Grupo Génesis
Miembro de la red global shapers
Centro de Red Democrático
Luna de Mango-Cultura
Juntos decidimos por Panamá / Cruzada Juve-
nil por la Paz
Pastoral Juvenil
Youth Advisory Council de la Embajada de Es-
tados Unidos y de Jóvenes Iberoamericanos
Asamblea Juvenil de Panamá
Activista del Grupo G. Panamá
Juventud Sindicalista
Ideas Creativas de Chorrera
Asociación de Jóvenes Emprendedores
Frente Amplio Colonense

Excelentísimo Señor Presidente
Juan Carlos Varela



Alcibíades Vásquez Velásquez
Ministro de Desarrollo Social



Martín Santiago Herrero
Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas
Representante Residente del PNUD



José Manuel Pérez
Representante Auxiliar
Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)





PALABRAS DEL MINISTRO

PLAN ESTRATÉGICO INTERINSTITUCIONAL DE JUVENTUDES 2015-2019

Somos un país en plena transición demográfica, cerca del 29.9 % de la población son jóvenes de 15 a 29 años, esto significa que en Panamá estamos ante una importante disminución de la tasa de dependencia, lo que representa una oportunidad para invertir en nuestro mayor activo que son los jóvenes, esto nos garantizará en el futuro el crecimiento y desarrollo económico de nuestro país.

En ese sentido, el gobierno del Excelentísimo Señor Juan Carlos Varela, Presidente de la República, reconoce la importancia de implementar una política pública con enfoque de derechos humanos que promueva la inclusión social de nuestros jóvenes en todas las áreas del acontecer nacional.

El Ministerio de Desarrollo Social, en cumplimiento de su responsabilidad como ente rector de la política pública de Juventud en el país, presenta el Plan Estratégico Interinstitucional de Juventudes, 2015-2019, construido con la participación de las y los jóvenes y en coordinación con todas las instituciones que ejecutan programas y proyectos dirigidos a este grupo poblacional, como un instrumento científico en materia de juventudes, que permitirá articular e impulsar los planes y programas dirigidos a este grupo poblacional.

La puesta en marcha del Plan Estratégico Interinstitucional de Juventudes, es una tarea que requiere del concurso de todos los sectores, públicos, privados, sector académico, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil; así como la participación activa y protagónica de las y los jóvenes de todos los sectores del país; para que en conjunto podamos lograr el objetivo de traducir las estrategias de la Política Pública de Juventud en acciones puntuales y operativas.



Sr. Alcibíades Vásquez Velásquez
Ministro de Desarrollo Social



Mensaje del Sr. Martin Santiago Herrero, Coordinador del Sistema de Naciones Unidas en Panamá

Plan Estratégico Interinstitucional de Juventudes "Activo de Panamá"

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), recientemente presentó la primera estrategia institucional para la Juventud, "Juventud empoderada, futuro sostenible", 2014-2017 con el fin de contribuir al desarrollo humano sostenible, así como a la gobernanza democrática efectiva en apoyo al empoderamiento de los jóvenes como fuerza positiva de cambio transformador. Con esta iniciativa, además, se insta a la generación de jóvenes a convertirse en agentes de cambio y a comprometerse, cada vez más con los procesos de desarrollo.

Estamos en la entrada de grandes compromisos y desafíos globales: la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y reciente Acuerdo Global de respuesta conjunta sobre Cambio Climático COP 21. Es imperioso aprovechar la fuerza y potencia de "las juventudes"; el papel especial que pueden desempeñar en la creación de sociedades más sostenibles, incluyentes e innovadoras.

Hoy día contamos con la generación de jóvenes más numerosa y mejor preparada para lidiar con los desafíos del desarrollo de toda la historia, por lo que es esencial atender el llamado de este sector que nos habla desde su optimismo, voluntad, dinamismo y capacidad innovadora para incidir en los cambios que requieren nuestras sociedades.



En los últimos años, Panamá ha recorrido una etapa signada por el crecimiento económico, que ha permitido contar con los recursos necesarios para encarar decididamente las enormes desigualdades sociales que existen, en términos territoriales, de ingresos, étnicas y de género, entre otras. No obstante de los muchos y relevantes esfuerzos desplegados; persisten desafíos de gran relevancia a encarar en el futuro que nos dejan los ODM y los desafíos de gran importancia a encarar en el futuro.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha puesto especial énfasis en visibilizar, asegurar y posicionar las demandas de las juventudes; y se ha sumado a una alianza junto a la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), convocada por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), que prioriza en la agenda de las políticas públicas a las y los jóvenes. La construcción colectiva del Plan Estratégico Interinstitucional de Juventudes “Activo de Panamá” 2015-2019 forma parte de la hoja de ruta a ejecutar y, hoy elogiamos este esfuerzo, que ha sido producto del trabajo fecundo y consistente de actores gubernamentales y representantes juveniles.

Sr. Martin Santiago Herrero

Coordinador del Sistema de Naciones Unidas en Panamá



PALABRAS DEL UNFPA PANAMÁ

La población de 15 a 29 años en Panamá es el 23% de la población del país, es decir, casi uno de cada cuatro panameños es un joven en este grupo de edad. Ellos están en un momento decisivo de sus vidas, donde se toman decisiones trascendentales como la definición de sus estudios, un primer empleo o emprendimiento laboral y sentar las bases de una familia. Estas decisiones tienen impacto inmediato en el desarrollo de sus vidas y del bienestar del país en general.

Por lo tanto, el Estado, al invertir en este importante sector poblacional, ayudará a cerrar brechas de desigualdad, promover sus derechos y crear oportunidades que garanticen las opciones para un desarrollo sostenible del país.

La inversión social atinada, en educación, en salud y empleo de las personas jóvenes permite el mayor aprovechamiento de ese bono demográfico que tiene el país y la cual es una ventana de oportunidad que se debe aprovechar al máximo. Creando así, una fuerte base económica que ayudará a la reversión de la pobreza intergeneracional a corto plazo y mediano plazo, al generar retornos durante el curso de la vida activa de este importante grupo generacional; un primer paso, es a través de la incidencia en información, educación y



comunicación para cambios de comportamiento relacionados con la salud sexual y reproductiva e incluyendo la prevención de embarazos tempranos, y la prevención del VIH/SIDA. Factores hoy en día que afectan fuertemente a este grupo etario.

El Plan Interinstitucional de Juventudes de Panamá, que a continuación presentamos, está basado en las Políticas Públicas de Juventud de Panamá, las cuáles fueron elaboradas con un enfoque de derechos y que tiene como fin: garantizar las condiciones para el desarrollo humano de las y los jóvenes panameños/as. El reconocimiento pleno de sus derechos y su participación en la construcción de un Panamá más equitativo, solidario, democrático y justo. En este sentido, el Plan Interinstitucional de Juventudes de Panamá, entre otras cosas destaca la importancia que tiene para el país, la capitalización de la transición demográfica, la inversión en capital humano, físico, infraestructura y tecnología, entendiendo que por elevada que sea la inversión pública en los jóvenes, realmente vale la pena. Logrando así la formación de capacidades para la vida y un desarrollo pleno dentro de los principios de Derechos Humanos.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'José Manuel Pérez', located above the printed name.

José Manuel Pérez

Representante Auxiliar
Fondo de Población de Naciones Unidas



ACRÓNIMOS

APLAFA	Asociación Panameña para el Planeamiento de la Familia
AMPYME	Autoridad de la Micro Pequeña y Mediana Empresa
ATP	Autoridad de Turismo de Panamá
CCS	Caja de Seguro Social
CENELI	Centro de Entrenamiento para Líderes
CNJ	Consejo Nacional de la Juventud Panameña
CONAJUPA	Consejo Nacional de la Juventud de Panamá
CPPJ	Consejo de Políticas Públicas de Juventud
DP	Defensoría del Pueblo
FUMOLIJUP	Fundación del Movimiento de Liderazgo Juvenil Panameño
IFARHU	Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos
INADEH	Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano
INAMU	Instituto Nacional de las Mujeres
INAFORP	Instituto Nacional para la Formación Profesional
INAC	Instituto Nacional de Cultura
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censo
IPACOOOP	Instituto Panameño Autónomo Cooperativo
MEDUCA	Ministerio de Educación
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MIAMBIENTE	Ministerio de Ambiente de Panamá
MEDUCA	Ministerio de Educación
MIDES, MINJUMNFA	Ministerio de Desarrollo Social (Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia)



MINSA	Ministerio de Salud
MINSEG	Ministerio de Seguridad Pública
MITRADEL	Ministerio de Trabajo
MIVIOT	Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial
OIJ	Organización Iberoamericana de Juventud
OEA	Organización de los Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
RED YES	Red Youth Employment Summit
PN	Policía Nacional
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SENADIS	Secretaría Nacional de Discapacidad
SENACYT	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología
SENNIAF	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia
SISCA	Sistema de Integración Social Centroamericano
TE	Tribunal Electoral
UMIP	Universidad Marítima Internacional de Panamá
UP	Universidad de Panamá
UNACHI	Universidad Autónoma de Chiriquí
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
YMCA	Young Men's Christian Association



ÍNDICE

Pág.

Introducción

16

Capítulo I LA SOCIEDAD PANAMEÑA EN EL SIGLO XXI

La población panameña hoy día	20
Economía en expansión y fuertes desigualdades sociales	22

Capítulo II JUVENTUD Y SOCIEDAD EN PANAMÁ:

UN PRIMERA VISIÓN DE CONJUNTO

El bono demográfico: una caracterización sociodemográfica inicial	40
Educación, trabajo y vivienda: particularidades de un país en expansión económica	44
Salud y ambiente saludable para las juventudes panameñas	62
Participación ciudadana y expresión: entre la apatía y la indignación	71
Juventudes panameñas: víctimas de la violencia estructural, simbólica y directa	79

Capítulo III POLÍTICAS PÚBLICAS DE JUVENTUD EN PANAMÁ:

A MODO DE BALANCE

Reflexiones sobre las políticas públicas para las juventudes panameñas	98
Políticas públicas de educación y trabajo: cobertura, calidad y pertinencia	104
Estrategia Nacional de Atención Integral y Diferenciada de Salud Adolescente	110
Seguridad ciudadana y juventudes: entre la prevención y la criminalización	114



	<i>Pág.</i>
La vigencia de la Política Pública de Juventud de 2004	122
La Convención Iberoamericana de Derechos de la Juventud	125
Capítulo IV EL PLAN ESTRATÉGICO INTERINSTITUCIONAL DE JUVENTUDES 2015-2019	
Bases conceptuales y políticas del Plan Estratégico Interinstitucional de Juventudes	130
Intersectorialidad: un principio para la acción política pertinente	136
Principios y enfoques de la Política Pública de Juventud (2004)	137
El Plan Estratégico de Gobierno 2015–2019 como marco de referencia para la acción	141
Ejes estratégicos, objetivos y líneas de acción del Plan Estratégico de Juventudes 2015-2019	146
Implementación del Plan Estratégico Interinstitucional de Juventudes 2015-2019: una agenda para la acción	165
Anexos Informativos	
Inventario de programas y proyectos dirigidos a juventudes	184
Referencias Bibliográficas	200



INTRODUCCIÓN

Desde el año 2004 Panamá cuenta con una Política Pública de Juventud (PPJ), un documento cuya elaboración fue el resultado de una amplia consulta y participación de la juventud panameña y otros actores del Estado y la Sociedad Civil. Su construcción fue una experiencia positiva para el país, porque jóvenes indígenas, campesinos, habitantes de la ciudad, personas con discapacidad, y quienes están privados de su libertad, a nivel nacional, participaron en el proceso de diálogo, reconociendo con ello su condición de ciudadanos y aliados del desarrollo. Ese documento es un retrato de las condiciones particulares, aspiraciones y compromiso desde la visión de los jóvenes en Panamá.

El propósito de ese trabajo de investigación era convertirse en una herramienta útil y valiosa para el desarrollo de los planes, programas y proyectos de las instituciones, promoviendo en las juventudes sus potencialidades y capacidades para el desarrollo social, económico, político y cultural, orientadas a la restitución de los derechos de los y las jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad, exclusión o discriminación en nuestro país.

Han transcurrido 11 años desde su elaboración y para el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) fue un desafío diseñar, con el acompañamiento de socios estratégicos como el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ), una “Ruta Programática de Juventud” que planteara un orden para abordar los diferentes temas de desarrollo en materia de juventud.

El “Plan Estratégico Interinstitucional de Juventud” es una de estas metas propuestas, cuyo propósito es garantizar la inclusión social de las juventudes mediante un documento que dinamice los componentes, las estrategias y líneas de acción planteadas en la PPJ, convirtiendo en acciones concretas lo consensuado en el 2004, tomando en cuenta las demandas, necesidades y aspiraciones de los y las jóvenes de hoy.



La elaboración de este plan contempló un conjunto de fases o momentos que se resumen de la siguiente manera: inicialmente se enfocó en una revisión documental y bibliográfica exhaustiva de fuentes primarias y secundarias; luego se elaboró una matriz unificada para la identificación de la oferta institucional y financiera, en materia de juventud desde el Gobierno; al término de esta primera fase se desarrollaron talleres participativos interinstitucionales con jóvenes organizados, provenientes de la capital, el interior y las comarcas indígenas. Con estos talleres se buscó tener un abanico de opiniones lo más amplio posible, en cuanto a las demandas de los y las jóvenes panameños/as, cuya atención es responsabilidad del Estado.

Para la realización de este producto, se utilizó la misma estructura (enfoque de Derechos Humanos) con la que se trabajó el documento de Política Pública de Juventud de 2004; es decir, derechos civiles y políticos (primera generación) y derechos económicos, sociales y culturales (de segunda generación), de igual forma se realizó una homologación alineando el plan a los objetivos que proponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Estratégico de Gobierno, el Informe Nacional de Desarrollo Humano 2014, el Atlas de Desarrollo Humano 2015, la agenda social del país y nuestra voz.

Sin embargo, y con el objetivo de focalizar mejor las intervenciones, se realizó una reagrupación de los componentes de la PPJ, a partir del criterio de ejes temáticos que sirvan de columna vertebral para el Plan Estratégico Interinstitucional de Juventudes. Esta estructura ayuda a hacer visibles los cursos de acción necesarios para cumplir con los objetivos específicos de cada eje, como también coadyuva a la definición del propio Plan a partir de las necesidades de los y las jóvenes que en su mayoría están relacionadas con los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC).

Este Plan se convierte en un valioso aporte para la restitución e inclusión social de las juventudes y es un insumo para futuras experiencias que intenten conocer e identificar al ciudadano joven, no desde una mirada restrictiva ni de joven problema, sino desde una perspectiva sustentada en su empoderamiento fundamentado en los Derechos Humanos de, con y para las juventudes panameñas.

